

Lima, 05 de diciembre de 2022

Oficio N° 472-2022-2023-CPAAAAE-CR

Señor(a)

JUAN RODO ALTAMIRANO QUISPE

Ministro de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI

Alameda del Corregidor 155 – La Molina

Presente:

Asunto: Reiteración de Pedido de opinión del Proyecto de Ley 3096/2022-CR.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, para solicitarle tenga a bien emitir opinión sobre el Proyecto de Ley 3096/2022-CR, mediante el cual propone la *"Ley que declara zona intangible con fines paisajísticos y de conservación de la vida silvestre, flora y fauna en peligro de extinción, de los bosques secos del cerro huangera y modifica el artículo 11 del decreto ley n° 23035-estado y campesinos financiaran estudios y obras del proyecto de irrigación magunchal-con la finalidad de revertir el convenio entre COFOPRI y CIPAMIRUT"*

Sugerimos remitir alternativamente su opinión al correo institucional de la comisión: cpaaaae@congreso.gob.pe – Consultas Telf 3117777 anexo 7762.

El presente pedido se formula en cumplimiento de los artículos 96° de la Constitución Política del Perú y 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de cordial estima.

Atentamente,

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO

Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos,

Ambiente y Ecología

Dirección: Calle Simón Rodríguez 615, cercado de Lima-Lima, Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, oficina 304 (Tercer Piso) Teléfono: 311-7777 - Anexos: 7762